

Quito, 16 de Abril del 2005

A los miembros del Directorio y Accionistas de

MERCUOS S.A.

INFORME DEL COMISARIO

He revisado el balance general adjunto de **MERCUOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de **MERCUOS S.A.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

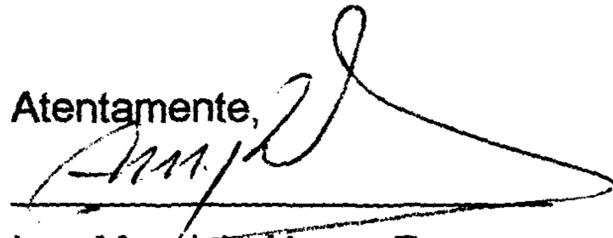
Luego de haber revisado los Libros Contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros de la Compañía, así como su estatuto social y demás documentos terminados el 31 de diciembre del 2004; Observé lo siguiente:

5. Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
6. La contabilidad se lleva de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (P.C.G.A.) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
7. La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de sus funciones.
8. La custodia y conservación de los activos fijos y corrientes de la compañía son responsabilidad de ella, la misma que lo realiza en forma apropiada.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MERCUOS S.A. al 31 de diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones.

Adicionalmente, la Gestión Administrativa y Financiera de la empresa se cumple razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Mauricio Huera R.
COMISARIO

